

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

XXV Sesión 20 de diciembre de 2016

Presidente:Dip. Juan Carlos Damián Vera.Primer Vicepresidente:Dip. Jaime Muñoz Morfín.Segundo Vicepresidente:Dip. Luis Ramón Peralta May.

Primera Secretaria:Dip. Leticia del Rosario Enríquez Cachón.Segunda Secretaria:Dip. Sandra Guadalupe Sánchez Díaz.Tercera Secretaria:Dip. Adriana de Jesús Avilez Avilez.Cuarta Secretaria:Dip. Elia Ocaña Hernández.

PRESIDENTE Juan Carlos Damián Vera:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Vigésima Quinta Sesión del Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- * Minuta por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registros civiles, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.
- * Iniciativa para expedir la Ley del "Premio al Mérito Policial", promovida por el Ejecutivo Estatal.

- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:
- Dictamen de la Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Finanzas y Hacienda Pública, relativo a una Iniciativa para autorizar al Estado de Campeche para llevar a cabo operaciones de endeudamiento adicional, a través de financiamientos, bancarios y/o bursátiles, así como afectar ingresos derivados de concesiones de puentes federales, así como derechos v/o ingresos derivados de las participaciones que le correspondan al Estado de Campeche conforme a la legislación aplicable, como fuente de pago y/o de garantía de las obligaciones demás У operaciones autorizadas, promovida por el Ejecutivo Estatal.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Escrito del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Asuntos Generales.
- * Protesta de Ley de Magistrado Supernumerario del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

- Protesta de Ley de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado.
- * Participación de Legisladores.
- Declaración de clausura de la Sesión y del Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, le informo que se encuentran presentes 34 Diputados, por lo tanto existe Quórum.

El Diputado Fernández Montúfar Eliseo solicitó permiso para no asistir... para integrarse más tarde a esta Sesión".

PRESIDENTE:

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con quince minutos del día de hoy, 20 de diciembre de 2016, se abre la Vigésima Quinta Sesión del Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primera Secretaria, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Diputado Presidente, le informo que para esta Sesión se ha recibido lo siguiente: el oficio número 000458 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Baja California. El oficio número CE/SGED/0415/2016 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Nayarit. El oficio número DPL-811/LXI-16 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco. La circular número 30/SGA/16-2017 remitida por el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Documentación que obra para lo conducente.

Diputado Presidente, le informo que el Diputado Fernández Montúfar Eliseo se ha integrado a esta Sesión".

PRESIDENTE:

"Gracias.

Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta.

(Cumplido)

Permítame, compañera Diputada.

De acuerdo... en los términos del Artículo 17 Fracción IV, solicito al público presente y a mis compañeros Diputados guardar orden y compostura en el Recinto Legislativo, para seguir con la Sesión. Muchas gracias.

Continúe, compañera".

(La Diputada Segunda Secretaria prosigue con la lectura)

SEGUNDA SECRETARIA Sandra Guadalupe Sánchez Díaz:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primera Secretaria, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted misma, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Diputado Presidente, le informo que en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Minuta por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de

mecanismos alternativos de solución de controversias, mejora regulatoria, justicia cívica e itinerante y registros civiles, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Iniciativa para expedir la Ley del "Premio al Mérito Policial", promovida por el Ejecutivo Estatal".

PRESIDENTE:

"Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa de cuenta.

(Cumplido)

Permítame, compañera Diputada.

En los términos del Artículo 17 Fracción IV, solicito al público presente y a mis compañeros Diputados guardar orden y compostura para seguir con la Sesión.

Continúe, compañera".

(La Diputada Segunda Secretaria prosiguió con la lectura programada)

TERCERA SECRETARIA Adriana de Jesús Avilez Avilez:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a la Diputación Permanente, para su estudio y dictamen.

Cuarta Secretaria, proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa de cuenta".

(Cumplido)

CUARTA SECRETARIA Elia Ocaña Hernández:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a la Diputación Permanente, para su estudio y dictamen.

Primera Secretaria, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Diputado Presidente, le informo que en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen de la Comisiones de Puntos Constitucionales v Control Interno Convencionalidad v. de Finanzas v Hacienda Pública, relativo a una Iniciativa para autorizar al Estado de Campeche para llevar a cabo operaciones de endeudamiento adicional, a través de financiamientos, bancarios y/o bursátiles, así como afectar ingresos derivados de concesiones de puentes federales, así como derechos y/o ingresos derivados de las participaciones que le correspondan al Estado de Campeche conforme a la legislación aplicable, como fuente de pago y/o de garantía de las obligaciones y demás operaciones autorizadas, promovida por el Ejecutivo Estatal".

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al Dictamen de cuenta.

(Cumplido)

Permítame, compañera Diputada.

En los términos del Artículo 17Fracción IV, solicito a mis compañeros Diputados y al público asistente guardar orden y compostura para seguir con la Sesión.

Continúe, compañera Diputada. Gracias".

SEGUNDA SECRETARIA Sandra Guadalupe Sánchez Díaz:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Compañeros Diputados, en este punto me permito reiterar lo previsto por la fracción I del Artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los Procedimientos de Debate y Votación de Iniciativas de Ley, Decreto o Propuesta de Acuerdo.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado se desea inscribir en contra?

No habiendo oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primera Secretaria, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno, a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

(Cumplido)

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

Diputado Presidente, le informo que la votación ha tenido el siguiente resultado: un voto en contra: 34 votos a favor".

(Voto en contra: MORENA)

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Y dado que no se reservó ningún Artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este Dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados.

Primera Secretaria, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Usted misma, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Diputado Presidente, le informo que en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Escrito del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional".

PRESIDENTE:

"Usted misma, proceda a dar lectura al comunicado del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional".

(Cumplido)

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Diputado Presidente, he dado lectura al comunicado indicado".

PRESIDENTE:

"Compañeros Legisladores, procederemos a desahogar lo relativo a la notificación efectuada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional respecto a la nueva conformación del Grupo Parlamentario citado, con la finalidad de que la Junta de Gobierno y Administración mantenga la integración que la ley prevé en relación a lo dispuesto por los Artículos 22 y 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y el Artículo 55 de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Consecuente con lo anterior, considerando que la Junta de Gobierno y Administración expresa la pluralidad del Congreso, y está constituida con los Coordinadores y subcoordinadores de los Grupos Parlamentarios en él representados, cuya integración está conformada de la forma siguiente: Un Presidente que lo será el Coordinador del Grupo Parlamentario mayoritario; un Vicepresidente que lo será el Coordinador del Grupo Parlamentario que conforma la primera minoría; un Secretario que lo será el Primer Subcoordinador del Grupo Parlamentario mayoritario; un Primer Vocal que lo será el Coordinador del Grupo Parlamentario que conforma la segunda minoría; un Segundo Vocal que lo será el Segundo Subcoordinador del Grupo Parlamentario mayoritario.

Hechas las consideraciones que anteceden, para el caso particular que nos ocupa y en virtud que por ministerio de Ley, según lo establecen los Artículos 22 y 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en relación con el Artículo 55 de la Constitución Política del Estado, la Segunda Vocalía de la Junta de Gobierno y Administración corresponde al Segundo Subcoordinador del Grupo Parlamentario mayoritario, por lo que se reconoce a la Diputada Edda Marlene Uuh Xool como Segunda Vocal de la Junta de Gobierno y Administración y simultáneamente como Tercera

Secretaria de la Diputación Permanente del Congreso del Estado, en términos del antes citado Artículo 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, a efecto de que ambos órganos legislativos permanezcan integrados para el cumplimiento de sus funciones constitucionales.

Por lo consiguiente, estando presente en este Recinto la Diputada Edda Marlene Uuh Xool, le pido se sirva pasar al frente de este Presídium para rendir la Protesta de Ley.

De pie, por favor.

(Cumplido)

¿Protesta cumplir y hacer guardar la Constitución Política Federal, la particular del Estado, las leyes que de ellas emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que se le ha conferido?"

DIPUTADA:

"¡Sí, Protesto!"

PRESIDENTE:

"Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden.

Diputada Edda Marlene Uuh Xool, con el procedimiento anterior queda en aptitud de ejercer las funciones de Segunda Vocal de la Junta de Gobierno y Administración del Congreso del Estado y, en su caso, de la Diputación Permanente, con efectos a partir del día de hoy 20 de diciembre del 2016.

Felicidades, Diputada.

(Aplausos)

Primera Secretaria, formule la Minuta de Acuerdo que corresponda para dar a conocer la nueva integración de la Junta de Gobierno y Administración y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Usted misma, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día.

Tomen asiento, por favor".

(Cumplido)

PRIMERA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Diputado Presidente, en este punto me permito informar que se encuentran pendientes de concluir los procedimientos de nombramiento de Magistrado Supernumerario del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado".

PRESIDENTE:

"En atención a la nota de cuenta de la Primera Secretaria, y encontrándose presentes los licenciados Luis Enrique Lanz Gutiérrez de Velazco y Juan Antonio Renedo Dorantes.

Se invita en primer término pasar al frente de este Presídium a rendir la Protesta de Ley al licenciado Luis Enrique Lanz Gutiérrez de Velasco.

(Cumplido)

(Aplausos)

¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado Supernumerario del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen?"

EL MAGISTRADO:

"¡Sí, Protesto!"

PRESIDENTE:

"Si no lo hiciere así, la Nación o el Estado se lo demanden.

Muchas felicidades.

(Aplausos)

Puede sentarse.

(Cumplido)

Acto seguido, se invita al licenciado Juan Antonio Renedo Dorantes se sirva pasar al frente del este Presídium a rendir la Protesta de Ley.

(Cumplido)

¿Protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la Comisión de Derechos

Humanos del Estado de Campeche, que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen?"

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO:

"¡Sí, Protesto!"

PRESIDENTE:

"Si no lo hiciere así, la Nación o el Estado se lo demande.

Muchas felicidades.

(Aplausos)

Pueden sentarse.

(Cumplido)

Ciudadanos licenciados Luis Enrique Lanz Gutiérrez de Velazco y Juan Antonio Renedo Dorantes, con este procedimiento, y con efectos a partir del día de hoy 20 de diciembre de 2016, quedan facultados para desempeñar las funciones de su cargo como Magistrado Supernumerario del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, respectivamente.

(Aplausos)

Continuamos con el punto de Asuntos Generales.

A los Diputados que deseen hacer uso de la tribuna, se les solicita levantar la mano para realizar las anotaciones correspondientes.

(Cumplido)

EL registro de participantes es el siguiente: Diputado Ramón Méndez Lanz, Diputado Silverio Cruz Quevedo, Diputado José Guzmán Chi, Diputada María del Carmen Pérez López, Diputado Carlos Martínez Aké.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ramón Méndez Lanz; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Ramón Martín Méndez Lanz (PRI):

"Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios, señoras y señores.

El Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, concluye este día, con el saldo más importante que una Legislatura puede tener, que es la certeza de servir a la sociedad, por supuesto un gran compromiso con el Estado.

Como nunca antes la sociedad exige un Congreso que represente de manera fiel, las aspiraciones de orden y progreso de Campeche.

Quieren un Congreso que abone con su trabajo de representación popular a escenarios propicios para el desarrollo económico y social. Para ello, los diputados mantenemos un contacto directo con los ciudadanos. Un contacto real, en cada Distrito, en cada comunidad, en cada colonia. Un contacto por medio del que comprendemos muy bien las demandas sociales, a la vez que emprendemos su atención.

Nuestra gente, y con razón, exige mejores leyes. Y estamos legislando para situarnos a la vanguardia legislativa del país.

Sólo en este Período, del primero de octubre al 20 de diciembre, expedimos 22 leyes nuevas, 53 modificaciones a leyes y 21 Puntos de Acuerdo, así como avalamos una Minuta Federal.

Entre las acciones legislativas más relevantes, aprobamos: la derogación de las disposiciones jurídicas que permitían el Fuero; lo que significa que todos los servidores públicos del Estado, están ahora, frente a la ley, en las mismas condiciones que los ciudadanos. También destacamos la Ley de obligaciones, financiamientos deuda pública. Y principalmente la ley de disciplina financiera.

Cabe apuntar también que hoy aprobamos el crédito para la construcción del nuevo puente en Carmen, bajo tres aspectos principales: el crédito es totalmente manejable, es una obra impostergable que los carmelitas merecen tener lo más pronto posible y se pagará con los propios ingresos del puente, gracias a la concesión lograda por el Ejecutivo. Así Carmen tendrá un nuevo y moderno puente que apuntará su desarrollo y el de toda la Entidad.

Debo destacar que los ciudadanos exigen fiscalización máxima de ejercicio público y del uso de los recursos públicos; y por ello, se destinan más recursos a la Auditoría Superior del Estado.

Por ello, en el tema del buen uso de los recursos públicos, también señalo que la Contraloría Interna realiza auditorías y los recursos de esta Legislatura... y los recursos también de esta Legislatura y lo hará cada tres meses; porque el llamado de la sociedad es a combatir la corrupción y eso hay que hacerlo de manera frontal.

Para la ciudadanía, la honestidad y la honradez, son los valores muy apreciados y estamos obligados a cumplirlos con nuestras acciones en el trabajo cotidiano.

Los ciudadanos exigen que representemos con lealtad los intereses del Estado; y así lo estamos haciendo.

Nuestra Entidad no puede ni va a dar ningún paso hacia atrás, en su ardua lucha por promover e impulsar estos valores en el sector público.

La coincidencia esencial de colaboración entre los tres Poderes Públicos, es la base principal sobre el que está sustentado el estado de derecho que rige en toda la Entidad.

Muestra palpable es el paquete fiscal y presupuestal que aprobamos para el Estado, donde se privilegia el riguroso orden administrativo de la Administración Pública y donde se avala el proyecto de gobierno que está transformando política, social y económicamente a Campeche.

En las cuatro grandes funciones del Congreso, la Legislatura concentrada en la gestión, en el aspecto legislativo, en la fiscalización y en la de representación, los 35 Diputados que integramos esta Cámara, hemos realizado contribuciones sustanciales.

Hoy, una vez más, reconozco... reconozco el compromiso y el trabajo de ustedes, Diputados de Acción Nacional, de MORENA, de la Revolución Democrática, de Nueva Alianza, del Verde, del PRI y de nuestras compañeras Diputadas Independientes.

Aún con colores diferentes hemos sabido hacer un gran equipo por Campeche.

Hoy lo digo, y lo digo muy sinceramente, es importante que todos los campechanos sepan que tienen Diputados trabajando al cien por ciento por la sociedad.

Hoy vemos un Congreso en marcha, con vocación parlamentaria, profesional, cumpliendo con su misión de ser un factor de equilibrio para el desarrollo del Estado.

Señoras y señores Diputados, se cierra hoy el Período Ordinario, pero se abre mañana el Período de Receso —que, como saben, de receso tiene poco y de trabajo tiene mucho— en lo que es esta la constancia de servir a la sociedad y de servir a los campechanos.

Les deseo unas felices fiestas de Navidad y un excelente Año Nuevo a todos ustedes, así como a los representantes de los medios de comunicación y a todos quienes nos acompañan en cada Sesión. Muchas gracias y muchas felicidades".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Silverio Cruz Quevedo; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Silverio Baudelio del Carmen Cruz Ouevedo (PAN):

"Muchas gracias, Diputado Presidente.

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, ciudadanos que nos acompañan.

Concluimos un Período más de Sesiones de esta Legislatura y concluimos un año de calendario durante el cual tuvimos la oportunidad de hacer algo por Campeche y por los campechanos.

Sin duda tuvimos que tomar decisiones que no dejaron satisfechos a todos, pero la búsqueda de protección y tutela de derechos debe extenderse a todos los grupos y segmentos de la población.

Un año de avances y logros, de buenos momentos y de experiencias vividas que quedan en la

memoria de nuestro Congreso y en la personal de cada uno de nosotros.

Creo que vienen tiempos difíciles. El 2017 se vislumbra como un año económicamente complicado. Y en esta Cámara, con enorme sensibilidad y un alto grado de responsabilidad, con la firme convicción de que no se debería generar ninguna carga impositiva al pueblo de Campeche, aprobamos las Leyes de Ingresos Municipales sin ningún incremento en el pago de impuestos prediales y, además, se redujo en un 33 por ciento la tasa de impuesto por adquisiciones de inmuebles.

Estas medidas servirán de apoyo a las familias campechanas durante el año que está por iniciar. Sabemos que las Finanzas municipales se verán levemente impactadas, pero ante los pronósticos se hizo necesario tomar esa decisión en beneficio, siempre, de los ciudadanos.

A todos mis compañeros Diputados, de todas las Fracciones Parlamentarias y Representaciones Legislativas, así como a los Diputados Independientes, al personal que labora y colabora aquí en el Congreso, mi agradecimiento por su cordialidad en el trato y la colaboración en el trabajo conjunto. A todos los saludo con afecto y aprovecho para felicitarlos con motivo de la Navidad y el Año Nuevo. Les deseo sinceramente, a nombre de los Diputados de Acción Nacional, que pasen una muy feliz Nochebuena y que reciban el Año Nuevo en compañía de sus seres queridos, que estén llenos de paz, salud y armonía familiar; esos son tesoros invaluables.

Nos vemos el próximo año, para seguir construyendo un Campeche mejor. Es cuanto, Diputado Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias, compañero Diputado.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado José Guzmán Chi; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO José Guadalupe Guzmán Chi (PNA):

"Con su venia, Diputado Presidente.

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, ciudadanos que nos acompañan, buenas tardes.

El día de hoy damos por concluido el Primer Período de Sesiones del Segundo Año de trabajo Para mi compañera legislativo. Representación Legislativa de Nueva Alianza, la Diputada Elia Ocaña Hernández y para su servidor, ha sido un honor y un privilegio formar parte de la actual Legislatura. Legislatura que ha hecho historia en Campeche y en México por tener la mayor representatividad de mujeres, a quien este día felicito porque han trabajado mucho, con responsabilidad y con mayor compromiso; han participado en las diferentes tareas y en Comisiones con gran dignidad con los compañeros Diputados. Compañeras Diputadas, mi reconocimiento y felicitación a todas ustedes.

A todos nos une aquí, en este Recinto, el respeto y el gran compromiso que tenemos con nuestro Estado de Campeche. Evaluando lo realizado, el camino recorrido, la ruta de mejora continua que como Representación Legislativa nos trazamos y que tiene muchas coincidencias con la Agenda Legislativa Común, con el Plan de Desarrollo del Congreso, pudiéramos señalar que se han sentado bases de trabajo con diálogo, consensos, construyendo en pluralidad Puntos de Acuerdo e Iniciativas.

Esta paz y ambiente de tranquilidad que impera en nuestro Estado nos ha permitido al interior del Congreso superar diferencias y hemos actuado de forma congruente con la idolología de nuestros partidos por un bien común, que era de sacar adelante leyes generales, su armonización con leyes locales; tarea en la que todos actuamos con pro actividad y colaboración.

Se ha avanzado en el tema de transparencia y rendición de cuentas. La Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza ha puesto particular énfasis en los temas de educación, salud, economía, seguridad, derechos humanos, atención a la población indígena, a las personas con discapacidad y al os grupos vulnerables.

Reconocemos que aún quedan muchas opciones de tipo legislativo por realizar. A las veinte Juntas Municipales aún les falta mucha atención, al

impulso de la cultura y al deporte, a impulsar una mayor democracia y una disminución de la violencia hacia la mujer.

Hay un marcado reclamo social por el desempleo, por la inflación de la canasta básica que se observa con más rigor en esta temporada navideña. Todos los Grupos Parlamentarios, Fracciones y Representaciones y las candidat... y las Diputadas Independientes que conformamos este Congreso debemos tomar las mejores decisiones, como lo hicimos en el Primer Año de Ejercicio Constitucional, para impulsar el desarrollo integral que Campeche nos exige, fortaleciendo cada día nuestro Congreso, actuando con sensibilidad y en el marco del respeto, coordinando esfuerzos con el Ejecutivo Estatal. Colaboraremos a tener un Campeche cada día más competitivo.

Compañeras y compañeros Legisladores, reciban de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza un saludo respetuoso y nuestros mejores deseos para el año que concluye y para el año que está por venir. Muchas gracias. Es cuanto, Diputado Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias, compañero Diputado.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María del Carmen Pérez López; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA María del Carmen Pérez López (PRD):

"Con el permiso de la Presidencia. Muy buenos días compañeras Diputados, compañeros Diputados y compañeras Diputadas, medios que nos acompañan, público presente, pueblo de Campeche.

Decía el filosofo griego Sócrates que había que reflexionar con lentitud pero ejecutar rápidamente las decisiones.

Hemos llegado al final de un Período de Sesiones y también estamos en las vísperas del término de un año más. Sin duda vendrán los análisis y las reflexiones personales, así como también las del ejercicio individual del servicio público al que todos intentamos abocarnos con eficacia y con amplia responsabilidad.

Ha sido un año donde las mujeres hemos puesto especial énfasis en los temas de combatir la violencia de género, donde los avances, por muchos que estos puedan ser, seguirán siendo insuficientes; para bien o para mal las agresiones a figuras públicas, como las dos más recientes, a la cantante María Barracuda y a la deportista y Senadora de la República Ana Gabriela Guevara, siguen siendo noticias que acaparan todos los medios. Esto genera una doble percepción en la sociedad: por un lado, el que las mujeres seguimos siendo objeto de muy diversos tipos de violencia, y la segunda es, que de forma desafortunada, solo a las famosas se les da una atención adecuada a sus denuncias y quejas.

Este Congreso, esta Legislatura, de forma inédita, conformada mayoritariamente de mujeres, estás plenamente consciente de su responsabilidad con la sociedad en su conjunto y con las niñas y mujeres en lo particular.

En los temas de combate a la corrupción todos hemos sido testigos de los juicios y procesos a exfuncionarios de la Administración Pública Estatal y Municipal. Si bien es cierto, estamos dando los primeros pasos para abatir la impunidad y la corrupción, esto todavía es insuficiente. Se deben generar mecanismos legales para impedir que se sigan haciendo mal uso de los dineros del pueblo, más que como discurso demagógico hace falta implementar mecanismos legales de supervisión fiscalización de manera permanente para impedir que estos actos sigan ocurriendo. No basta con ver a exservidores presos o bajo investigación, es pertinente que los recursos financieros se ejecuten y se apliquen a las áreas a las que son originalmente destinadas.

Mención aparte es el tema de la deuda contraída para cumplir un largo compromiso con el pueblo carmelita, que hoy esta Legislatura ha aprobado para la construcción de un nuevo puente que comunica a Ciudad del Carmen con tierra firme, y cuya importancia económica es obvia e incuestionable. Por eso decidimos respaldar esta...eh... esta propuesta de contratar la deuda, porque en todo momento se va a respaldar con cuotas y tarifas que serán cobradas por el Estado y serán destinadas única y exclusivamente al pago de dicho crédito.

Que no se triangulen recursos y que la deuda sea esencialmente responsable y de uso social, que los prestamos sean palanca del desarrollo y no una pesada loza que se herede a las futuras generaciones.

Los Legisladores locales no podemos trabajar y actuar bajo presunciones de mentiras o engaños. Nuestra responsabilidad, si bien órgano autónomo e independiente, es de coadyuvancia institucional que beneficie a la sociedad en su conjunto.

No se puede trabajar de forma eficaz y eficiente si asumimos una actitud de sospecha o de prejuicios políticos o partidistas.

El puente de Ciudad del Carmen no es una obra suntuosa sino que es una edificación necesaria y absolutamente imprescindible para nuestra Entidad. Ratificamos, pues, la posición estratégica para el desarrollo nacional de Ciudad del Carmen.

Parte de nuestras funciones como Legisladores es de fiscalizar. Por lo tanto daremos seguimiento permanente a la forma como se ejerzan los montos aprobados.

Campechanos y campechanas, amigos todos, sabemos que viene tiempos difíciles, acaso complicados, en donde la unidad y la armonía familiar serán un baluarte insustituible para enfrentar cualquier tipo de adversidad.

Desde esta pequeña trinchera, ratifico la convicción del PRD de mantenernos como un instrumento útil para nuestra sociedad, de ser la voz de aquellos que, por diversas razones, no se sienten debidamente representados por los gobiernos, que son severamente cuestionados y acusados de robos y desfalcos. Que hoy el PRD vislumbra cambios importantes en el futuro inmediato de nuestro país y que toda acción que ejerzamos será siempre pensando en el beneficio colectivo de la sociedad campechana y de nuestro país. Es cuanto, buenas tardes".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias, compañera Diputada.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Martínez Aké; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Carlos Enrique Martínez Aké (MORENA):

"Muchas gracias, Diputado Presidente, integrantes de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros Diputados, ciudadanos y medios de comunicación que hoy nos acompañan.

"Es un acto de justicia que a pesar... que apreciamos, porque además representa una respuesta profundamente solidaria de PEMEX, que es la institución responsable financiera, técnica y administrativamente de la construcción, lo que nos garantiza que tendremos un puente moderno y de vanguardia." Fernando Eutimio Ortega Bernés, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche.

"En vínculo indisoluble entre Isla del Carmen y en general con la Península de Yucatán se consolida con este nuevo puente, que marcará una nueva etapa de progreso y de bienestar para los carmelitas. A mí me honra el poder devolver a Ciudad del Carmen algo de lo mucho que ha dado para PEMEX y para que PEMEX pueda crecer y expandirse, particularmente en el mar, en la Sonda de Campeche, teniendo una plataforma privilegiada de operación, precisamente esta gran isla." Felipe Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Estas palabras resonaron en Ciudad del Carmen en un ya lejano 26 de octubre de 2012, tiempos de la cúspide del sexenio Orteguista en nuestra Entidad y las postrimerías ya, afortunadamente, del sexenio del espurio Felipe Calderón al frente del Ejecutivo Federal.

En aquél entonces el puente de la unidad cumplía treinta años de haber sido en funcionamiento, excedía ya por diez años el tiempo de vida útil considerado desde su construcción, que era de veinte años.

¿Por qué una obra de infraestructura tan importante para el Estado, y no solo para el Estado sino para toda la Península de Yucatán, había sido desdeñada y olvidada por tantos años por los gobiernos tanto federales y estatales de aquél entonces? Creo que la respuesta es muy simple: el desprecio y desinterés que la Federación ha demostrado históricamente hacia el pueblo de Campeche.

Petróleos Mexicanos, a través de su División Exploración y Producción asumió el compromiso de construir el nuevo Puente de la Unidad. Por lo anterior, un 28 de agosto del año 2012, se entregó la carta de adjudicación a la propuesta solvente más baja entregada a TRADECO Infraestructura y TRADECO Industrial S.A. de C. V., por un monto de 838 millones de pesos y un plazo de ejecución de 600 días naturales.

Tristemente, para el pueblo de Campeche y, sobre todo, para la Isla de Carmen, el compromiso contraído no se cumplió. Y la razón fundamental para el incumplimiento fue la corrupción y las malas prácticas de una empresa que se distinguió... que se distinguió en el sexenio de Felipe Calderón por ser la empresa que sin licitaciones de por medio consiguió los contratos de obra pública más cuantiosos. Además este consorcio resaltó... se resaltó por construir carreteras con fallas, dejar obras inconclusas y con un costo excesivo.

Apenas esta empresa, TRADECO, la consentida de Vicente Fox y Felipe Calderón, apenas fue vetada por la Secretaría de la Función Pública para realizar obra pública en septiembre del presente año.

¿Por qué es importante hacer este recordatorio? Porque hasta la fecha nadie sabe el destino de más de 300 millones de pesos pagados a TRADECO, pues según el Oficio PEPUE580 2014 a TRADECO se le pagaron 34 millones en 2012, 189 millones en 2013 y 75 millones todavía en el 2014. Es decir, cobró y abandonó la obra. Y de los restantes 500 millones de pesos asignados al proyecto de construcción del puente por supuesto que se sabe menos. A todo esto solamente se le puede llamar de una manera: corrupción de empresas privadas y gobiernos coludidos para saquear el erario público.

¿Es justo que el Estado de Campeche lleve su nivel de endeudamiento a máximos históricos después de la novela de corrupción que acabo de describir? Yo creo que la respuesta es no.

Tampoco es justo que el pueblo de Campeche pague por lo que los gobiernos nefastos de Vicente Fox y Felipe Calderón pudieron pero no quisieron hacer.

Vicente Fox administró en una época en que los llamados excedentes petroleros alcanzaron

niveles de bonanza en el país, pues la propia Auditoría Superior de la Federación revela que de 2001 a 2008 el Gobierno Federal obtuvo excedentes, la mayor parte de ellos petroleros, por un monto de un billón 281 mil 902 millones de pesos.

Pero los irresponsables, en lugar de fortalecer la infraestructura del país y hacer obras como el Puente de la Unidad prefirieron utilizar esa riqueza en ampliaciones presupuestarias a dependencias y entidades que se destinaron principalmente a gasto corriente. Es decir, más puestos públicos a sus cuates, y muy bien pagados por cierto.

Hay campechanos que seguramente recuerdan esas épocas porque les fue muy bien. Y no es necesario decir sus nombres.

¿Por qué debe endeudarse nuestro Estado cuando el actual titular del Ejecutivo prometió en su campaña, firmado ante Notorio Público, en un acto apoteósico de campaña, en el 2012, exactamente un 16 de mayo, que se construiría este Puente de la Unidad junto con otras cuatro obras? Por cierto, ninguna se ha cumplido.

Y hablando del actual Ejecutivo Federal, pues también se tiene que decir que se ha gastado en lo que va de su sexenio más de 21 mil millones de pesos en comunicación social. ¿Por qué no ha sido el puente una de sus prioridades? Con lo que se ha gastado el Gobierno Federal en difundir sus acciones de gobierno se hubieran podido construir 20 puentes como el de la Unidad.

Hay quienes esperan que yo suba a esta tribuna a denostar al Ejecutivo Estatal. Se equivocan. Pero sí tenemos que decir que se están tomando decisiones de muchísimo peligro para el Estado, y en la movida de esas decisiones esperemos que se asuman responsabilidades y que se actúe con mucho apego a derecho, a la legalidad. Y ojalá y que la corrupción no nos llegue en el tema del endeudamiento, porque la sombra de Moreira, de Duarte, en Coahuila y Veracruz, se cierne sobre nuestro Estado. Espero, hoy más que nunca, estar equivocado. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Gracias, compañero Diputado.

Ciudadanos Diputados, en relación a lo establecido por el Artículo 55 de la Constitución Política del Estado, esta Presidencia les comunica que para el Período de Receso, que comprende del 21 de diciembre de 2016 al 31 de marzo de 2017. la Diputación Permanente se instalará el día de mañana, a las doce horas, en la Sala de Juntas "María Lavalle Urbina" del Palacio Legislativo, quedando integrada por los miembros de la Junta de Gobierno v Administración. Por lo tanto, cumplirán con las funciones constitucionales y reglamentarias inherentes los ciudadanos Diputados Ramón Martín Méndez Lanz, Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo, Laura Baqueiro Ramos, Manuel Alberto Ortega Lliteras y Edda Marlene Uuh Xool.

Primera Secretaria, elabore el Inventario de asuntos legislativos que se turnarán a la Diputación Permanente.

Antes de clausurar esta Sesión quiero hacer uso de la palabra para agradecerle en mi nombre y de los integrantes de la Mesa Directiva, a todos mis compañeros Diputados por la confianza para dirigir este Período Ordinario. A todos los medios de comunicación, al público presente y a mis compañeros que me antecedieron, dieron y expresaron los trabajos legislativos. Y lo único que me queda recalcar: que lo hicimos con la mayor responsabilidad y nos llevamos una grata experiencia en nuestras vidas.

Y el Inventario legislativo que queda es para garantizarle a todas las familias campechanas la protección de sus patrimonios, de sus derechos y para que crezcan en grande.

Y aprovecho también para decirles y desearles en esta Navidad que tengan salud, armonía y las bendiciones para todas sus familias. Y que el próximo año, 2017, les vaya mucho mejor en salud, en trabajo y en amor.

Se clausura...

(Aplausos y vítores)

Se clausura el Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche y en consecuencia esta Vigésima Quinta Sesión, siendo las trece horas con quince

minutos del día de hoy, martes 20 de diciembre de 2016.

Primera Secretaria, proceda a formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado; asimismo gire las comunicaciones oficiales que procedan y levante la constancia respectiva".